 <b>IBAL</b>   <b>SIG</b> <small>SA REP. OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-050</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, 04 de abril del 2022

Doctor(a)  
OLGA LUCIA LIEVANO  
Secretaria General  
IBAL E.S.P S.A  
Ibagué

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°  
021 del 2022.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

**DOCUMENTOS ACTA PARCIAL:**


- Acta parcial No.02.
- Copia acta parcial 01
- Cuenta de Cobro.
- Ficha técnica de evaluación.
- Planilla de seguridad social.
- Solicitud pago de honorarios a cuenta bancaria.
- Certificado de cuenta bancaria.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
IVONNE ORJUELA LOGREIRA  
Supervisor

*el/ sandra B.*  
*ABRIL 5/2022*



	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2022-01-12
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		<b>Página 1 de 5</b>

<b>Contrato No.</b>	021 DEL 25 DE ENERO DE 2022		
<b>Objeto</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE OBRAS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR EL IBAL SA ESP OFICIAL".		
<b>Valor total</b>	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 28.800.000)		
<b>Contratista</b>	CARLOS ANTONIO BONET CARDONA		
<b>Supervisor</b>	IVONNE ORJUELA LOGREIRA		
<b>Fecha de inicio</b>	02 DE FEBRERO DE 2022		
<b>Fecha de terminación</b>	01 DE AGOSTO DE 2022		
<b>Plazo de Ejecución</b>	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>
		2022	04
<b>Día</b>			
04			
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 2 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
<b>Periodo informado</b>	del 02 de marzo del 2022 al 01 de abril del 2022		
<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor</b>	<p>1. Apoyar en la revisión de los parámetros de diseño empleados para el cálculo hidráulico, geotécnico y estructural de los proyectos:</p> <p>Se realizó apoyo en la revisión de los productos entregados por la firma INTEGRAL, la cual fue contratada por la entidad FINDETER para la elaboración de los estudios y diseños de los colectores para el PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA. Estos diseños fueron contratados mediante un convenio realizado con la embajada BRITÁNICA, para el desarrollo del saneamiento de esta zona de Ibagué Tolima.</p> <p>Se continúa con el apoyo en la revisión de los productos entregados a la fecha al grupo de proyectos, del contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORÁ, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORÁ HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p> <p>2. Apoyar al supervisor del contrato en la verificación de cantidades de obra estimadas para los procesos de obras del IBALS.A. E.S.P. OFICIAL:</p> <p>Se realizó apoyo en la verificación de las cantidades de obra estimadas para el proceso de contratación de la CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE", las cuales se vienen</p>		





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**  
2022-01-12

**VERSIÓN: 07**

**Página 2 de 5**

contemplando en el presupuesto final, que viene adelantando la firma IEH GRUCOM mediante el contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

3. Apoyar en la proyección de estudios de necesidad y Términos de Referencia para la contratación de diseños, interventorías y obras:

Se realizó apoyo en la proyección del estudio de necesidad del proceso para la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Se realizó apoyo en la proyección de los estudios de necesidad para la contratación para la CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ELIMINACION DE LOS VERTIMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN LOS BARRIOS TERRAZAS DEL TEJAR, LA REFORMA, VILLA LEYDI Y DEMAS COLINDANTES EN ESTA ZONA ALEDAÑA AL COLECTOR EL TEJAR LA CIUDAD DE IBAGUÉ, con el fin de poder cumplir con la orden establecida por el juzgado Quinto (5°) Administrativo Del Circuito De Ibagué - Distrito Judicial Del Tolima, donde ordena que el IBAL SA ESP culmine las gestiones de orden técnico, administrativo y presupuestal necesarias para lograr la conexión de las aguas residuales al colector construido de la red de alcantarillado en la quebrada el tejar, en los sectores donde se encuentran ubicadas las Urbanizaciones Terrazas Del Tejar, Barrio La Reforma.

4. Revisar los presupuestos elaborados para la contratación de las obras:

Se realizó apoyo en la revisión de los presupuestos para el proceso de contratación de la CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE", las cuales se vienen contemplando en el presupuesto final, que viene adelantando la firma IEH GRUCOM mediante el contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

Se realizó presupuesto para la estimación del costo para la CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ELIMINACION DE LOS VERTIMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN LOS BARRIOS TERRAZAS DEL TEJAR, LA REFORMA, VILLA LEYDI Y DEMAS COLINDANTES EN ESTA ZONA ALEDAÑA AL COLECTOR EL TEJAR LA CIUDAD DE IBAGUÉ, con el fin de poder cumplir con la orden establecida por el juzgado Quinto (5°) Administrativo Del Circuito De Ibagué - Distrito Judicial Del Tolima, donde ordena que el IBAL SA ESP culmine las gestiones de orden técnico, administrativo y presupuestal necesarias para lograr la conexión de las aguas residuales al colector construido de la red de alcantarillado en la quebrada el tejar, en los sectores donde se encuentran ubicadas las Urbanizaciones Terrazas Del Tejar, Barrio La Reforma.



5. Apoyar en la elaboración de modelaciones hidráulicas para el chequeo de diseños presentados por Constructores:

Se realizaron modelaciones hidráulicas con los modelos existentes de la empresa IBAL, con el fin de poder verificar y chequear diseños presentados por los constructores de la ciudad. Apoyar en la revisión de los planos de diseños para la construcción de las obras y realizar la verificación del cumplimiento de las normas RAS y NSR 2010 o las que se encuentren vigentes al momento de dicha verificación.

6. Apoyar en la revisión de los planos de diseños para la construcción de las obras y realizar la verificación del cumplimiento de las normas RAS y NSR 2010 o las que se encuentren vigentes al momento de dicha verificación.

Se realizó apoyo en la revisión de los planos de los productos entregados por la firma INTEGRAL, la cual fue contratada por la entidad FINDETER para la elaboración de los estudios y diseños de los colectores para el PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA. Estos diseños fueron contratados mediante un convenio realizado con la embajada BRITANICA, para el desarrollo del saneamiento de esta zona de Ibagué Tolima.

Se continua con el apoyo en la revisión de los planos de los productos entregados a la fecha al grupo de proyectos, del contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

7. Apoyar en el seguimiento de las obras que se estén ejecutando y asumir la supervisión de los contratos que le sean asignados. Se deberá tener en cuenta todas las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales respecto de las labores de supervisión de los contratos asignados:

Se realizó acompañamiento y seguimiento en las visitas y comités técnicos de las diferentes obras de acueducto y alcantarillado que está ejecutando la empresa IBAL.

8. Colaborar en la programación y elaboración de informes que solicite el supervisor del contrato.

En el presente periodo se realizó apoyo en la elaboración de informes para el seguimiento y control de las solicitudes realizadas a los contratistas de las consultorías y obras que se supervisan por parte del Grupo De Proyectos y la Dirección De Planeación del IBAL, además de informes para atender peticiones de los diferentes entes de control y usuarios. De igual forma se realizan informes recopilando información para atender las solicitudes del municipio y el ministerio de vivienda y territorio en cuanto a las viabilización de los proyectos que se encuentran en este proceso.

9. Apoyar a la empresa en la preparación de documentos requeridos para atender solicitudes de los órganos de control entidades públicas privadas.

Se continua con la realizaron de documentos requeridos (oficios, actas, informes) para la contestación de derechos de petición, solicitudes de entidades municipales gubernamentales y de control, así como también la elaboración de documentos para la contestación de solicitudes de usuarios, constructores y comunidades.

10. Asesorar a las áreas operativas y/o técnicas de la empresa en los trámites administrativos y/o técnicos que requieran para asegurar un servicio hidrosanitario con calidad, continuidad







**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**  
2022-01-12

**VERSIÓN: 07**

**Página 4 de 5**

y cobertura dentro del perímetro hidrosanitario de la empresa en cumplimiento de su objeto y misión.

Se realiza acompañamiento a la Gerencia, Dirección De Planeación y Grupo De Proyectos en las diferentes reuniones, comités técnicos y visitas, con el fin de apoyar y asesorar a los funcionarios de la empresa en los temas técnicos de acueducto y alcantarillado, con el fin de que la empresa mejore sus metas en la prestación del servicio en cuanto a calidad, continuidad y cobertura dentro del perímetro hidrosanitario.

Se resalta que se realiza acompañamiento y apoyo a la dirección de planeación y de proyectos, en la elaboración de documentos, formatos técnicos y en la revisión de información relevante dentro de los procesos de consultorías, obras y peticiones de la comunidad para dar soluciones a las problemáticas presentadas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Apoyar y asesorar a las dependencias de la empresa en todos los trabajos que tengan relación directa con las obligaciones del contrato y que le sean designados por el supervisor del contrato.

Apoyar y asesorar a las dependencias de la empresa en todos los trabajos que tengan relación directa con las obligaciones del contrato y que le sean designados por el supervisor del contrato.

Se continuo con el apoyo y asesoría a la dirección de planeación y el grupo de proyectos, en las diferentes reuniones técnicas realizadas con los entes de control, secretarías municipales y departamentales, ANI (Agencia Nacional De Infraestructura) y el ministerio de vivienda ciudad y territorio, además en este periodo se realizaron reuniones técnicas con la Secretaria De Planeación Municipal y FINDETER, en las cuales se han tratado temas técnicos de los proyectos que está ejecutando la empresa IBAL.

Se realiza apoyo en la elaboración de documentos técnicos para atender requerimientos técnicos a la dirección de planeación del IBAL, así como acompañamiento a visitas técnicas realizadas para brindar soluciones técnicas y dar cumplimiento a los procesos que lleva la empresa IBAL con sus usuarios.

Evidencias de la ejecución del contrato	ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL	
			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	1	prestación de servicios profesionales - ingeniería	83310	Servicio de asesoría en ingeniería	1	4.800.000	28.800.000	4.800.000	19.200.00	
								VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4.800.000	19.200.000

**ESTADO DE CUENTA**


<b>Valor Contrato</b>	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 28.800.000)
<b>Valor Acta No. 01</b>	CUATRO MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS (\$ 4.800.000,00) M/CTE.
<b>Valor Acta No. 02</b>	CUATRO MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS (\$ 4.800.000,00) M/CTE.
<b>Saldo (Valor pendiente para pago)</b>	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL (19.200.000.00)

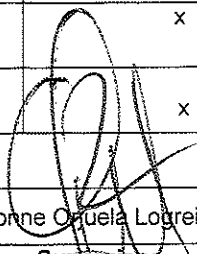
**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURIDICA**

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.



	<b>ACTA PARCIAL</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-033</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2022-01-12
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>Página 5 de 5</b>

<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>PERSONA NATURAL</b>			
<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	<b>APORTES EN LÍNEA</b>	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 547.200</b>
<b>Planilla No.</b>	9431273783	<b>Salud</b>	\$240.000
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b>	02 de marzo 2022	<b>Pensión</b> \$307.200
	<b>Hasta:</b>	01 de abril del 2022	<b>ARL</b> \$ 0
<b>ANEXOS:</b>			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social y pensiones			x
Copia de planilla de aporte de seguridad y pensiones			x
Informe de actividades mes de marzo del 2022			x
<b>Firma</b>			
<b>Nombre</b>	Carlos Antonio Bonett Cardona <b>Contratista</b>		Ivonne Oruela Logreira <b>Supervisor</b>
<b>V° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Profesional Salud Ocupacional IBAL		



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 74081025		BOHETT CARDONA CARLOS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 23 SUR #88-48	IBAGUE-TOLIMA	7777777	No	

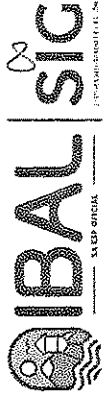
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	BANCOLOMBIA	0	\$547,200		
2022-03	1397196258	9431273783	2022/04/07	2022/04/04					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$249,000			\$0	\$0	\$0			\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA ( 1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$249,000			\$0	\$0	\$0			\$0
1	CC: 74081025	BOHETT CARLOS	230301	30	\$1,920,000	\$307,200	EPS001	30	\$1,920,000	\$249,000	0	0	\$0	\$0	0	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$249,000			\$0	\$0	\$0			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 74081025		BOHETT CARDONA CARLOS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 23 SUR #88-48	IBAGUE-TOLIMA	7777777		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha		Pago		Días Mora	Valor	Exonerado SENA e ICBF
			Planilla	Limite	Pago	Banco			
2022-03	1397196258	1	9431273783	2022/04/07	2022/04/04	BANCOLOMBIA	0	\$547,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIV	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS NEGATIVIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
	230301	800,224,808	8		\$307,200	\$0	\$0	\$307,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
	EPS002	800,130,307	4		\$240,000	\$0	\$0	\$240,000	
SALUD TOTAL					\$240,000	\$0	\$0	\$240,000	
<b>TOTAL</b>					<b>\$547,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$547,200</b>	



IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Informe de Actividades



IBAGÜE  
VIGRA

### INFORMACIÓN DEL CONTRATO

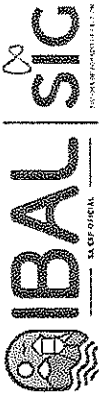
<b>OBJETO:</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 5 PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE OBRAS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR EL IBAL SA ESP OFICIAL".	
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	02 DE MARZO - 01 DE ABRIL DE 2022	<b>FECHA DEL INFORME:</b> 04 DE ABRIL DE 2022

### ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO

No. actividad	Actividades	Responsables
1	<p>Apoyar en la revisión de los parámetros de diseño empleados para el cálculo hidráulico, geotécnico y estructural de los proyectos:</p> <p>Se realizó apoyo en la revisión de los productos entregados por la firma INTEGRAL, la cual fue contratada por la entidad FINDETER para la elaboración de los estudios y diseños de los colectores para el PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA. Estos diseños fueron contratados mediante un convenio realizado con la embajada BRITÁNICA, para el desarrollo del saneamiento de esta zona de Ibagué Tolima.</p> <p>Se continua con el apoyo en la revisión de los productos entregados a la fecha al grupo de proyectos, del contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
2	<p>Apoyar al supervisor del contrato en la verificación de cantidades de obra estimadas para los procesos de obras del IBALS.A. E.S.P. OFICIAL:</p>	CARLOS ANTONIO







IBAL S.A E.S.P OFICIAL

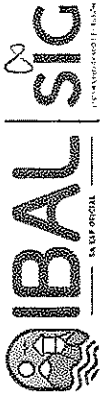
Informe de Actividades



**ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO**

No. actividad	Actividades	Responsables
	<p>Se realizó apoyo en la verificación de las cantidades de obra estimadas para el proceso de contratación de la LA CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE”, las cuales se vienen contemplando en el presupuesto final, que viene adelantando la firma IEH GRUCOM mediante el contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p>	<p>BONETT CARDONA</p>
3	<p>Apoyar en la proyección de estudios de necesidad y Términos de Referencia para la contratación de diseños, interventorías y obras:</p> <p>Se realizó apoyo en la proyección del estudio de necesidad del proceso para la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE”.</p> <p>Se realizó apoyo en la proyección de los estudios de necesidad para la contratación para la CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ELIMINACION DE LOS VERTIMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN LOS BARRIOS TERRAZAS DEL TEJAR, LA REFORMA, VILLA LEYDI Y DEMAS COLINDANTES EN ESTA ZONA ALEDAÑA AL COLECTOR EL TEJAR LA CIUDAD DE IBAGUÉ, con el fin de poder cumplir con la orden establecida por el juzgado Quinto (5°) Administrativo Del Circuito De Ibagué - Distrito Judicial Del Tolima, donde ordena que el IBAL SA ESP culmine las gestiones de orden técnico, administrativo y presupuestal necesarias para lograr la conexión de las aguas residuales al colector construido de la red de alcantarillado en la quebrada el tejtar, en los sectores donde se encuentran ubicadas las Urbanizaciones Terrazas Del Tejar, Barrio La Reforma.</p>	<p>CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA</p>





IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Informe de Actividades



IBAGÜE  
VIBRA

ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO

No. actividad	Actividades	Responsables
4	<p>Revisar los presupuestos elaborados para la contratación de las obras:</p> <p>Se realizó apoyo en la revisión de los presupuestos para el proceso de contratación de la CONSTRUCCION DE LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO - SISTEMA MATRIZ AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE", las cuales se vienen contemplando en el presupuesto final, que viene adelantando la firma IEH GRUCOM mediante el contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p> <p>Se realizó presupuesto para la estimación del costo para la CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AL DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE INTERCONEXIONES Y/O MANIJAS DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ELIMINACION DE LOS VERTIMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN LOS BARRIOS TERRAZAS DEL TEJAR, LA REFORMA, VILLA LEYDI Y DEMAS COLINDANTES EN ESTA ZONA ALEDAÑA AL COLECTOR EL TEJAR LA CIUDAD DE IBAGUÉ, con el fin de poder cumplir con la orden establecida por el juzgado Quinto (5°) Administrativo Del Circuito De Ibagué - Distrito Judicial Del Tolima, donde ordena que el IBAL SA ESP culmine las gestiones de orden técnico, administrativo y presupuestal necesarias para lograr la conexión de las aguas residuales al colector construido de la red de alcantarillado en la quebrada el tejear, en los sectores donde se encuentran ubicadas las Urbanizaciones Terrazas Del Tejar, Barrio La Reforma.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
5	<p>Apoyar en la elaboración de modelaciones hidráulicas para el chequeo de diseños presentados por Constructores:</p> <p>Se realizaron modelaciones hidráulicas con los modelos existentes de la empresa IBAL, con el fin de poder</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA





**IBAL S.A E.S.P OFICIAL**  
**Informe de Actividades**



ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO		Responsables
No. actividad	Actividades	
	verificar y chequear diseños presentados por los constructores de la ciudad.	
	Apoyar en la revisión de los planos de diseños para la construcción de las obras y realizar la verificación del cumplimiento de las normas RAS y NSR 2010 o las que se encuentren vigentes al momento de dicha verificación.	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
6	<p>Se realizó apoyo en la revisión de los planos de los productos entregados por la firma INTEGRAL, la cual fue contratada por la entidad FINDETER para la elaboración de los estudios y diseños de los colectores para el PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA. Estos diseños fueron contratados mediante un convenio realizado con la embajada BRITANICA, para el desarrollo del saneamiento de esta zona de Ibagué Tolima.</p> <p>Se continua con el apoyo en la revisión de los planos de los productos entregados a la fecha al grupo de proyectos, del contrato de consultoría N° 035 del 202, CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
7	<p>Apoyar en el seguimiento de las obras que se estén ejecutando y asumir la supervisión de los contratos que le sean asignados. Se deberá tener en cuenta todas las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales respecto de las labores de supervisión de los contratos asignados:</p> <p>Se realizó acompañamiento y seguimiento en las visitas y comités técnicos de las diferentes obras de acueducto y alcantarillado que esta ejecutando la empresa IBAL.</p> <p>Colaborar en la programación y elaboración de informes que solicite el supervisor del contrato.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
8	<p>En el presente periodo se realizó apoyo en la elaboración de informes para el seguimiento y control de las solicitudes realizadas a los contratistas de las consultorías y obras que se supervisan por parte del Grupo De Proyectos y la Dirección De Planeación del IBAL, además de informes para atender peticiones de los diferentes entes de control y usuarios. De igual forma se realizan informes recopilando información para atender las</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA





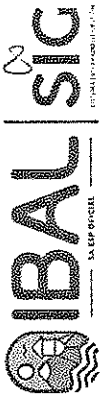
**IBAL S.A E.S.P OFICIAL**  
**Informe de Actividades**



ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO		Responsables
No. actividad	Actividades	
	solicitudes del municipio y el ministerio de vivienda y territorio en cuanto a las viabilización de los proyectos que se encuentran en este proceso.	
9	<p>Apoyar a la empresa en la preparación de documentos requeridos para atender solicitudes de los órganos de control entidades públicas privadas.</p> <p>Se continua con la realizaron de documentos requeridos (oficios, actas, informes) para la contestación de derechos de petición, solicitudes de entidades municipales gubernamentales y de control, así como también la elaboración de documentos para la contestación de solicitudes de usuarios, constructores y comunidades.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
10	<p>Asesorar a las áreas operativas y/o técnicas de la empresa en los trámites administrativos y/o técnicos que requieran para asegurar un servicio hidrosanitario con calidad, continuidad y cobertura dentro del perímetro hidrosanitario de la empresa en cumplimiento de su objeto y misión.</p> <p>Se realiza acompañamiento a la Gerencia, Dirección De Planeación y Grupo De Proyectos en las diferentes reuniones, comités técnicos y visitas, con el fin de apoyar y asesorar a los funcionarios de la empresa en los temas técnicos de acueducto y alcantarillado, con el fin de que la empresa mejore sus metas en la prestación del servicio en cuanto a calidad, continuidad y cobertura dentro del perímetro hidrosanitario.</p> <p>Se resalta que se realiza acompañamiento y apoyo a la dirección de planeación y de proyectos, en la elaboración de documentos, formatos técnicos y en la revisión de información relevante dentro de los procesos de consultorías, obras y peticiones de la comunidad para dar soluciones a las problemáticas presentadas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA







IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Informe de Actividades



ACTIVIDADES FINALIZADAS EN EL PERÍODO EVALUADO

No. actividad	Actividades	Responsables
11	<p>Apoyar y asesorar a las dependencias de la empresa en todos los trabajos que tengan relación directa con las obligaciones del contrato y que le sean designados por el supervisor del contrato.</p> <p>Se continuo con el apoyo y asesoría a la dirección de planeación y el grupo de proyectos, en las diferentes reuniones técnicas realizadas con los entes de control, secretarías municipales y departamentales, ANI (Agencia Nacional De Infraestructura) y el ministerio de vivienda ciudad y territorio, además en este periodo se realizaron reuniones técnicas con la Secretaría De Planeación Municipal y FINDETER, en las cuales se han tratado temas técnicos de los proyectos que está ejecutando la empresa IBAL.</p> <p>Se realiza apoyo en la elaboración de documentos técnicos para atender requerimientos técnicos a la dirección de planeación del IBAL, así como acompañamiento a visitas técnicas realizadas para brindar soluciones técnicas y dar cumplimiento a los procesos que lleva la empresa IBAL con sus usuarios.</p>	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombres y apellidos	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA Contratista	IVONNE ORJUELA LOGREIRA Supervisor
Firmas		





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación: 04/04/2022 Reevaluación:  reevaluación:

Acta Parcial N° 2 Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 021 DEL 25 DE ENERO DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA NIT:74.081.025-1 C.C.74.081025

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 01 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO : Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil grado 5 para apoyar y fortalecer los procesos de obras, consultorías y proyectos adelantados por el IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.8	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.8
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.8	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.8
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4.8	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.8
TOTAL PROMEDIO	4.8	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4.8
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.8
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.8
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.8
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4.8		
TOTAL PROMEDIO	4.8	EVALUACION TOTAL	4.8

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION  POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista cumple con las actividades del contrato

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION  POR PARTE DEL CONTRATISTA: sin observaciones conforme con la evaluación realizada

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

IVONNE ORJUELA ROQUEIRA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO DE PROYECTOS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

CARLOS ANTONIO BONETT CARBONA

**CUENTA DE COBRO N. 02**

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL S.A  
E.S.P. OFICIAL**

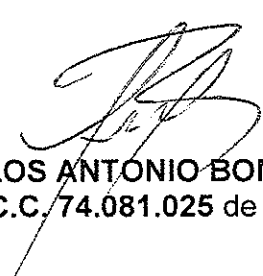
**NIT: 800.089.809-6**

**DEBE A:**

**CARLOS ANTONIO BONET CARDONA  
C.C. 74.081.025**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS (\$  
4.800.000,00) M/CTE.**

**POR CONCEPTO DE:** Honorarios en virtud del acta parcial N° 02 del contrato N. 021 del 25 de enero de 2022, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil grado 5 para apoyar y fortalecer los procesos de obras, consultorías y proyectos adelantados por el IBAL SA ESP OFICIAL.

  
**CARLOS ANTONIO BONET CARDONA  
C.C. 74.081.025 de Sogamoso**

